

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

Para realizar el Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno correspondiente al reporte del mes de noviembre de 2015, la Oficina de Control Interno tuvo en cuenta los siguientes criterios y conforme a ellos formuló los correspondientes instrumentos de evaluación:

- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional actualmente en ejecución, derivado de las evaluaciones de la Oficina de Control Interno al Sistema de Control Interno
- Acciones de sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno en el segundo semestre de 2015.
- Gestión de planes, programas y proyectos.

A continuación y de acuerdo con los instrumentos de evaluación formulados por la OCI, se presenta el estado actual del Sistema de Control Interno, con corte al 30 de octubre de 2015, conforme a la estructura del nuevo Modelo Estándar de Control Interno, para cada uno de los elementos que lo conforman.

## 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

#### 1.1.1 Elemento Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos

Se cuenta con los siguientes productos implementados y con las actividades de sostenibilidad realizadas en la vigencia 2015 descritas:

- Documento con los principios y valores de la entidad, construido participativamente, denominado Acuerdo Ético Gente IDU.
- El “Acuerdo Ético Gente IDU” fue construido participativamente y divulgado en la vigencia 2014 se adoptó a través de la resolución 9771 de 2015.
- Durante el periodo, la Dirección General, a través de un comunicado de involucramiento ratificó en nombre del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) la adhesión al pacto global y el compromiso a trabajar en pro de la implementación de los diez principios establecidos en dicho Pacto.
- Para el segundo semestre se realizó el 1er Encuentro por la Transparencia con actividades enmarcadas en la Campaña Soy Público, Soy Transparente, Soy Gente IDU, realizado en el mes de Octubre, donde se realizaron capacitaciones en el tema (Conferencia "Política Publica de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción, conferencia Protocolo de intervención de acoso laboral, Conferencia Ideario Ético del Distrito y Procesos de Contratación en el IDU" y el Curso Cultura Ciudadana).
- Adicionalmente el 14 de octubre se participó en la Toma Ética del Distrito y Saludaton en las 3 sedes de la entidad.
- Así mismo el 21 de octubre se firmó el Pacto por la Transparencia diseñado en conjunto con la Gente IDU y la Veeduría Distrital.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

### 1.1.2 Elemento Desarrollo del Talento Humano

Se cuenta con los siguientes productos implementados y con las actividades de sostenibilidad realizadas en la vigencia 2015 descritas:

- El Manual de funciones y competencias laborales fue revisado y actualizado durante la vigencia conforme a las directrices emitidas por el DASCD. Se hicieron los nuevos ajustes solicitados actualizando la totalidad de fichas de Manual y a la fecha está en proceso de envío la nueva versión ajustada.
- Plan Institucional de Formación y Capacitación para la vigencia 2015, cuya ejecución bajo la responsabilidad de la Subdirección Técnica de Recursos Humanos ha contemplado el desarrollo de actividades de capacitación en los siguientes aspectos o temas: Comunicación Asertiva, Habilidades de Negociación, Administración de Tiempo, Reuniones Efectivas, Trabajo en Equipo, Planeación y Organización, Indicadores de Gestión, Excel, Access, Gerencia de Proyectos, entre otros.

Dentro del Plan de Mejoramiento derivado de las evaluaciones al Sistema de Control Interno se ha establecido el compromiso de realizar evaluaciones al PIC que permitan evidenciar, al culminar la vigencia, la eficacia y efectividad de las capacitaciones impartidas durante el año.

- Programa de Bienestar Social para la vigencia 2015 adoptado y divulgado, en el cual se han realizado las diferentes actividades programadas y para el cual se ha establecido un avance de 95%. Se destacan actividades tales como Semana Cultural, Día de la Familia, Feria del Libro, Programa de Pre pensionados, Caminatas Ecológicas, Intervenciones sobre resultados de medición de clima organizacional, entre otros.
- Plan de incentivos adoptado a través de la resolución No. 21678 de 2015, contempló la conformación de equipos de mejoramiento, patrocinio a la educación y está en proceso la elección de los mejores empleados de la vigencia.
- Están implementados los mecanismos de evaluación del desempeño acorde a la normatividad vigente y se han desarrollado las actividades correspondientes a la evaluación de funcionarios con corte al 31 de julio de 2015.

Sobre el anterior aspecto, la Oficina de Control Interno realizó auditoría para verificar el cumplimiento de la normatividad asociada a la evaluación de desempeño y su aplicación en la entidad, de lo cual se derivó un plan de mejoramiento interno que fue ejecutado durante el segundo semestre de 2015.

- Igualmente se ha realizado el seguimiento semestral a los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos.
- La entidad cuenta con el Programa de Inducción estructurado por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos el cual fue implementado a través de canal virtual conforme a la plataforma tecnológica puesta en producción.
- En el Programa de Reinducción se realizaron diferentes actividades para su sostenibilidad, entre otras las siguientes:

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

- Implementación a través de canal virtual por la intranet conforme a la plataforma tecnológica puesta en producción, en el cual se aplicaron encuestas a 1061 servidores de la entidad.
- Nuevos contenidos en la Reinducción resultantes del plan de acción para lograr la certificación en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

#### 1.2.1 Elemento Planes, Programas y Proyectos

Se cuenta con los siguientes productos para la vigencia 2015.

- Plan Estratégico que incluye Misión, Visión y Objetivos Institucionales adoptados y divulgados a través de la Intranet corporativa y en la estrategia de comunicaciones implementada con el fin de fortalecer su conocimiento y apropiación.
- Los planes de acción formulados por las 32 dependencias de la entidad han sido desarrollados durante la vigencia y su cumplimiento y ejecución ha sido evaluado por la Oficina de Control Interno durante la vigencia.
- La Entidad en el 2015 programó y realizó el proceso de Certificación del Subsistema de Gestión de la Calidad bajo los criterios de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y la norma NTC ISO 9001:2008. Para éste logro, se planificaron y ejecutaron las acciones para cumplir con dichos requisitos, se realizó un ejercicio de Preauditoría y un ejercicio final de auditoría de certificación con la firma COTECNA quien después de auditado el sistema, verificaron la conveniencia, adecuación e implementación, generando el correspondiente certificado.
- Con respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se han realizado las actividades establecidas en la planificación y los resultados de seguimiento se publican en la página Web de la entidad.
- En lo que tiene que ver con el plan para la implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital, conforme a lo establecido en la Norma Técnica Distrital de SIG NTD SIG 001:2011, la entidad tiene un avance del 98.9% en los productos que se debían implementar con corte al 30 de junio de 2015.
- En relación con los proyectos misionales que fueron redefinidos de acuerdo con los recursos disponibles y las prioridades de la administración central, específicamente los que guardan relación con Cupo de endeudamiento y Valorización, se avanzó en las etapas del ciclo de vida de los proyectos correspondiente a Diseños, Gestión Predial, Estudios Previos, Procesos Selectivos, Contratación y Ejecución en un estimado del 60.4% frente a un programado de 68%, de acuerdo con el Tablero de Seguimiento a Proyectos de la Oficina Asesora de Planeación.
- Frente al cumplimiento de la normatividad asociada al control de gastos de austeridad, la Oficina de Control Interno identificó un comportamiento razonable para la mayor parte de los rubros evaluados y

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

presentó sus recomendaciones para implementar nuevos controles en lo que corresponde al rubro de gastos contratación de servicios personales, dado que se identificó un incremento porcentual significativo.

- Con corte al 31 de octubre de 2015, la entidad ha avanzado en la ejecución de su presupuesto de inversión directa en un 46.4%, toda vez que de un presupuesto disponible de 661,370,851,000 pesos se han ejecutado \$307,427,639,448 pesos. Igualmente se estableció que el avance en los giros corresponde al 15.4% de acuerdo con la información reportada por la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad.

Adicionalmente se registró una ejecución de pasivos exigibles de 63.6%. dado que de un disponible de 130.325.906.000 pesos se ejecutaron 82.899.432.086 pesos. En relación con la autorización de giros de este rubro, se estableció un avance del 58.7%.

Lo anterior evidencia un bajo porcentaje de ejecución presupuestal al 31 de octubre de 2015, que se ve reflejado en la ejecución de los diferentes proyectos de la entidad, asociado también al bajo cumplimiento de metas asociadas al plan de desarrollo distrital.

- En relación con el periodo anterior, la entidad realizó avances en algunos de los proyectos asociados a metas plan de desarrollo, tales como la estructuración de los procesos asociados a la puesta en marcha de la contratación de la Primera Línea Metro Bogotá, construcción de malla vial arterial, puentes vehiculares, conservación de la red vial de la ciudad, aumento de la infraestructura de red de ciclorrutas, construcción de espacio público, Cable Aéreo Ciudad Bolívar y conservación de la red de ciclorrutas.

No obstante lo anterior, se identificaron dificultades y problemáticas para dar cumplimiento total a las metas de la entidad asociadas al Plan de Desarrollo Distrital.

Así mismo, se ha identificado una dificultad para continuar con la estructuración del proyecto Metro, dado que de acuerdo al cronograma establecido, el proceso de selección de firmas expertas internacionales de abogados, de ingeniería y banca de inversión para la elaboración de pliegos de licitación, se encontraba en fase de selección, pero el 4 de noviembre de 2015 la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) expidió y publicó en su página web adendas, suspendiendo a partir de la fecha y hasta el 1° de febrero de 2016, los concursos de méritos. Lo anterior de acuerdo al comunicado de prensa publicado en la página Web del IDU.

- No obstante haber obtenido un alto porcentaje en la implementación del SIG distrital con corte al 30 de junio de 2015, se identifican dificultades para dar cumplimiento total a la implementación de la norma NTD SIG 001:2011 conforme al cronograma formulado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, dado que recientemente se comunicaron a las entidades nueve nuevos lineamientos para implementar en lo queda de la vigencia 2015.

### 1.2.2 Elemento Modelo de Operación por Procesos

Se cuenta con los siguientes productos, para los cuales en la vigencia 2015 se han realizado ajustes, modificaciones y actualizaciones:

- Caracterizaciones de proceso elaboradas y divulgadas a todos los funcionarios de la entidad para los 22

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:  
JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:  
NOVIEMBRE 12 DE 2015

procesos que componen el mapa de procesos institucional.

- En el periodo evaluado se revisaron y ajustaron las caracterizaciones de 8 de los 22 procesos, atendiendo a la dinámica de mejoramiento institucional.
- La divulgación de los documentos, actividades y productos se realizaron a través del Flash de Comunicaciones enviado por el correo corporativo a toda la entidad.
- El reporte de actualización documental del plan 2014 para el 30 de septiembre es del 97%, es decir que se avanzó en el periodo en un 2%. Hay que tener en cuenta que muchos otros documentos se han actualizado en el 2015, ya que la gestión documental no se circunscribe a lo planificado solamente en el 2014.

### 1.2.3 Elemento Estructura organizacional

- La estructura organizacional de IDU está definida en el Acuerdo 002 de 2009 "Por el cual se establece la Estructura Organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano, las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones".
- En el periodo evaluado se realizaron actividades que soportan la comunicación a todo el personal para sensibilizar la relación entre la estructura y los procesos de la entidad con ocasión de la preparación para la auditoría de certificación en la norma NTCGP 1000:2009. Así mismo en las actividades de inducción y reinducción y en la información asociada a la estructura organizacional, el organigrama y el mapa de procesos que se divulga por la Intranet y la WEB del IDU.

### 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión

- A partir de la redefinición de los instrumentos para la formulación, registro y seguimiento de indicadores a través de un plan de trabajo implementado por la Oficina Asesora de Planeación, en el periodo se realizaron diferentes actividades, entre otras:

Se creó en intranet espacio para la publicación de la versión final del Cuadro de Mando Integral.

Se depuró la herramienta y se logró establecer comportamiento por procesos, objetivos estratégicos.

Se actualizó la Guía GU\_PE\_018 Seguimiento a la Gestión IDU Versión 3.0 que definió entre otros aspectos el periodo, políticas, rangos, escala y representación cromática, requisitos para elaborar el plan de acción y la caracterización de indicadores, políticas de entrega de información a la Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno, estructura del Cuadro de Mando Integral, formatos y demás aspectos relacionados.

Se cuenta con Hojas de Vida para todos los indicadores formulados por las dependencias, así como su correspondiente caracterización que incluye el registro y análisis periódico, las cuales se pueden visualizar y consultar en el aplicativo Cuadro de Mando Integral.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

### 1.2.5 Elemento Políticas de Operación

Las políticas de operación del IDU, están incluidas en el Manual de Procesos de la Entidad, que es el conjunto de documentos publicados en el Mapa de Procesos ubicado en la Intranet IDU en el enlace "Servicios" y "Manual de Procesos". Las políticas se encuentran desagregadas por procesos y a su vez por documentos sean estos, manuales, procedimientos, instructivos, guía entre otros. El acto administrativo que adopta el Manual de Procesos es la resolución número 56423 de 2014, "Por la cual se deroga el Manual de Procesos del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU Versión 2.0 y se adopta el Manual de Procesos Versión 3.0".

Como las políticas de operación se encuentran en los documentos del Sistema Integrado de Gestión, y especialmente en los procedimientos de cada uno de los 22 procesos de la Entidad, una vez se crea o actualiza un procedimiento, se divulga dicho documento a través del Flash IDU, que es un comunicado interno dirigido por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones a todo el personal del Instituto. Posteriormente bajo el liderazgo de la dependencia encargada del procedimiento se realiza la sensibilización al personal involucrado en dicho documento.

## 1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### 1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

- Se cuenta con los siguientes productos implementados en la vigencia 2014
  - Definición desde la Alta Dirección de la política de Administración del Riesgo, donde se incluye la metodología a utilizar para su desarrollo.
  - Mapas de riesgos por proceso, publicados en la Intranet corporativa, que incluyen los riesgos de gestión y los riesgos de corrupción.
  - Divulgación de los mapas de riesgos a todos los funcionarios de la entidad.
  - Seguimiento a los controles establecidos para los riesgos.
  - Mapa Institucional de Riesgos.
- Se realizaron las siguientes actividades de sostenibilidad en el periodo:
  - Se formuló un plan de mejoramiento para elaborar la metodología para la implementación de la política de administración del riesgo lo cual está programado para el mes de noviembre de 2015.
  - Actualización y publicación en la intranet de las matrices de riesgos de los 22 procesos de la entidad.
  - Está en proceso la socialización de los mapas de riesgos de gestión y corrupción que fueron revisados y actualizados.

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

#### 2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión

- Conforme a la planeación institucional, corresponde realizar el nuevo proceso de autoevaluación de control y la gestión en el mes de febrero de 2016, de acuerdo con los instrumentos adoptados por la

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:  
JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:  
NOVIEMBRE 12 DE 2015

entidad.

- A la fecha se encuentran en ejecución los planes de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación.
- Luego de las dificultades identificadas en el anterior informe, finalmente se presentaron por parte de los líderes de procesos los correspondientes productos “Informes sobre análisis de los indicadores por proceso” e “Informes de gestión por procesos”, conforme a los instrumentos formulados por la Oficina Asesora de Planeación.

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

#### 2.1.2 Elemento Auditoría Interna

Para la vigencia 2015 se han realizado actividades de sostenibilidad para los siguientes productos implementados al 100%:

- En el periodo evaluado se han desarrollado las diferentes auditorías programadas en el Programa Anual de Auditorías, en lo que corresponde a aspectos misionales, financieros, jurídicos, contractuales, organizacionales, sistemas de gestión, tecnologías de la información, auditorías de seguimiento de Sistema de Gestión de la Calidad y de la implementación del Sistema Integrado de Gestión Distrital, entre otros aspectos de dicho programa, con un cumplimiento acumulado al 30 de septiembre de 100%.
- Es importante señalar que la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente ha evidenciado significativas oportunidades de mejora y hallazgos en la gestión interna y en la ejecución de los proyectos de la entidad, lo cual merece tenerse en cuenta para la planificación de la próxima vigencia, en aras de obtener una mayor efectividad en la obtención de los objetivos institucionales.
- Se realizó la evaluación de gestión por dependencias con corte al 30 de septiembre de 2015 al 100% de las dependencias, generando informes de evaluación de resultados y análisis de indicadores de gestión para las 32 dependencias de la entidad y para la Dirección General.
- A la fecha del presente informe, está en desarrollo el Ciclo de Auditorías Integradas de Calidad, Ambiental y Salud Ocupacional conforme al Programa de Auditorías de SIG aprobado por el Comité Directivo de SIG.
- Se han proyectado, publicado y enviado a la Dirección General los Informes pormenorizados del estado del Control Interno de la vigencia 2015.
- La Oficina de Control Interno participó en la autoevaluación institucional para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 371 de 2010 de acuerdo con la nueva metodología y directrices de la Veeduría Distrital.
- Como líder del proceso de Evaluación y Control, la Oficina de Control Interno desarrolla las actividades recurrentes de actualización documental, consolidación de indicadores de plan de mejoramiento,

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:  
JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:  
NOVIEMBRE 12 DE 2015

actividades de administración de riesgos, entre otras.

- La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y acompañamiento a la atención a los organismos de control, especialmente el desarrollo de los procesos auditores por parte de la Contraloría de Bogotá.
- En lo que corresponde al seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia la Oficina de Control Interno ha adelantado actividades de verificación y acompañamiento permanentes.

## 2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### 2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

#### 2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento

Se cuenta con los siguientes productos y desarrollo de actividades de sostenibilidad para el componente planes de mejoramiento:

- Se cuenta con los procedimientos documentados para la gestión de planes de mejoramiento internos y externos, lo cuáles a la fecha están en revisión para su correspondiente actualización.
- El plan de mejoramiento individual está implementado y documentado a través de formato el plan de mejoramiento individual, el cual es formulado por los funcionarios de carrera administrativa a partir de la evaluación de desempeño.
- Los planes de mejoramiento institucional y por procesos son objeto de monitoreo, seguimiento y evaluación periódica por parte de la Oficina de Control Interno.

Al respecto cabe mencionar que durante este periodo se avanzó en la consolidación de la cultura del mejoramiento, a partir de la gestión de la Oficina de Control Interno con sus auditorías y su focalización en la formulación de planes de mejoramiento.

Con el afianzamiento de los planes de mejoramiento tanto internos, es decir de gestión, calidad y autocontrol, así como externo, con las Contralorías de Bogotá y General de la República, se podría decir que todas las dependencias de la entidad conocen el funcionamiento de los planes de mejoramiento.

Así mismo, se han identificado dificultades institucionales en la apropiación de las metodologías para identificación de causas raíces, dado que algunas acciones correctivas formuladas han resultado ineficaces para solucionar y/o subsanar las causas que generan los hallazgos o no conformidades evidenciadas durante las auditorías.

Igualmente, se encuentra en proceso la puesta en producción del aplicativo para sistematizar el registro, control y seguimiento de los planes de mejoramiento, lo que contribuirá a mejorar el monitoreo y generar alertas tempranas para el control por parte de los responsables.

- De otra parte, se ha establecido que el Plan de Mejoramiento Institucional para el Sistema de Control

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

Interno, derivado de las diferentes evaluaciones al SCI realizadas para la vigencia 2014 en la vigencia 2015 tiene un avance del 65% y un cumplimiento de 90% con corte al mes de septiembre de 2015.

- No obstante los avances en la generación de la cultura de mejoramiento, en el periodo evaluado se siguen identificando dificultades para que las dependencias den cumplimiento total y oportuno a los planes de mejoramiento formulados y reporten su avance a la Oficina de Control Interno.

### 3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### 3.1 Información y Comunicación Externa.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno, se cuenta con los siguientes productos implementados y con la ejecución de actividades de sostenibilidad para la vigencia 2015:

- Publicación en página web de la información relacionada con la planeación institucional y la gestión de los procesos misionales en los diferentes espacios dispuestos en la página Web [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co), así:
  - Plan de acción componente inversión.
  - Plan de acción componente gestión e inversión.
  - Plan Operativo Anual de Inversión.
  - Plan de Acción
  - Plan Anual de Adquisiciones.
  - Plan de acción por dependencias.
  - Plan Anticorrupción - Seguimiento.
- Mecanismos de consulta para la obtención de información requerida para la gestión de la entidad a través de los canales virtual, telefónico, escrito y presencial.
- Mecanismos para recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía, lo cual se gestiona a través de sistema OPEN ERP para la administración de las PQRS que se presentan por los canales habilitados a la ciudadanía.
- Publicación en página web de los formularios oficiales relacionados con trámites de los ciudadanos. La información sobre trámites y servicios de la entidad está actualizada en la página web del IDU, la Guía de Trámites y Servicios y la Plataforma SUIT.
- A la fecha está en desarrollo el plan de acción y la logística para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 712 de 2014 “ley de Transparencia”, para lo cual se ha dispuesto en la página Web de la entidad el correspondiente sitio.
- Frente a los procesos de Rendición de Cuentas, la entidad ha formulado su plan de acción dentro del Plan Anticorrupción para la vigencia 2015. La realización de un ejercicio de rendición de cuentas (Audiencia Pública) se ha programado para el mes de noviembre de 2015.

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:  
JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:  
NOVIEMBRE 12 DE 2015

### 3.2 Información y Comunicación Interna

Se cuenta con los siguientes productos y actividades de sostenibilidad para la vigencia 2015.

- Correo electrónico, carteleras informativas, carteleras virtuales, wallpaper en los equipos de todos los funcionarios, flash de inicio, Revista IDU, piezas de comunicación, entre otros.
- Tablas de Retención Documental, conforme a solicitud del Consejo Distrital de Archivos.
  - En el periodo evaluado se aprobaron por el Comité de Archivo las Tablas de Valoración Documental y el Cuadro de Caracterización Documental conforme a los lineamientos de Consejo Distrital de Archivos.
  - En el segundo semestre de 2015, se realizaron actividades de sostenibilidad referentes a la aplicación de la Tablas de Retención Documental a los documentos por parte de las dependencias y del grupo de archivo y correspondencia mediante la parametrización y registro en el sistema de información de gestión documental Orfeo.
- En el periodo evaluado se ha implementado la firma mecánica en la gestión documental para las comunicaciones externas (oficios) que se desarrolla a través del sistema Orfeo, lo que contribuye a la eficiencia en la gestión documental y la implementación de la política de “Cero Papel”. Sin embargo se han identificado dificultades para su puesta en práctica y entrada en producción total.
- Así mismo, durante el periodo evaluado se revisó, actualizó y socializó el Plan de Comunicaciones institucional para la vigencia 2015.
- A la fecha se ha iniciado el proceso de empalme entre la administración saliente y delegados de la nueva administración, proceso que deberá surtirse de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, la Secretaría de Planeación Distrital y lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.

### 3.3 Sistemas de Información y Comunicación

- El Instituto maneja su información a través de varios sistemas de información para atender sus procesos misionales y de apoyo.

Sin embargo se evidencia un bajo nivel de integración e interoperabilidad de los sistemas de información institucionales que apoyan la gestión de los procesos de la Entidad que tienen soporte en las tecnologías de información.

- La información operacional que soporta los procesos que conforman el SIG se publica de forma manual a través de la Intranet, por conducto de la OAP.
- El porcentaje de avance en la ejecución de Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación se ha establecido en un 72.79% con corte al 31 de octubre de 2015, de acuerdo con el reporte de la Subdirección Técnica de Recursos Tecnológicos.

## INFORME DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

### INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

- Igualmente se dispone de Página web [www.idu.gov.co](http://www.idu.gov.co), la cual está en proceso de reestructuración y actualización a las nuevas necesidades de la entidad. Sin embargo se identifican dificultades para dar cumplimiento total al cronograma establecido para realizar dichas actividades.
- Puntos de atención al usuario en las sedes de Instituto, en los Cades y Supercades
- A la fecha se cuenta adicionalmente con diferentes medios de comunicación virtual, tales como: Facebook, Twitter, Instagram.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de los ejercicios de seguimiento y verificación y conforme al instrumento de evaluación formulado por la Oficina de Control Interno, para el periodo evaluado se presentan las siguientes recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno con miras a cumplir con los objetivos institucionales:

Módulo de control de planeación y gestión:

- Adoptar estrategias y/o planes de contingencia para dar cumplimiento o mejorar la ejecución de las metas y/o proyectos con bajo porcentaje de avance, en lo que resta de la vigencia, especialmente en los que se han identificado dificultades, entre otros el de implementación de la norma distrital del SIG, el plan de inversión y ejecución presupuestal relacionado con la ejecución de los proyectos misionales de la entidad, de cara a la finalización del periodo de administración.
- Dar celeridad a las actividades promovidas por la Dirección General en el anterior periodo evaluado en lo relacionado con la continuidad en todos los procesos de la entidad, ejecución de obras, ejecución del proceso de empalme y el proceso de rendición de cuentas al finalizar la gestión, entre otros.

Módulo de control de evaluación y seguimiento:

- Revisar y ajustar en lo pertinente el elemento indicadores, toda vez que conforme a los resultados de la evaluación que realiza la Oficina de Control Interno aún se identifican oportunidades de mejora en la formulación, planificación, registro, análisis y generación de informes institucionales que permitan disponer de información oportuna en la identificación de posibles desviaciones y conforme a ello la toma de decisiones que corresponda.
- Es importante señalar que la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación independiente ha evidenciado significativas oportunidades de mejora y hallazgos en la gestión interna y en la ejecución de los proyectos de la entidad, lo cual merece tenerse en cuenta para la planificación de la próxima vigencia, en aras de obtener una mayor efectividad en la obtención de los objetivos institucionales.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO

Período Evaluado:

JULIO 11 DE 2015 – NOVIEMBRE 11 DE 2015

Fecha de consolidación:

NOVIEMBRE 12 DE 2015

Eje transversal de información y comunicación:

- Fortalecer la gestión de rendición de cuentas para lo que resta de la vigencia 2015, a través de os diferentes canales y mecanismos que dispone la entidad.
- Adoptar mecanismos expeditos para la generación de información que permita realizar un proceso de empalme adecuado.

ORIGINAL FIRMADO

**LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ OROZCO**

Jefe Oficina de Control Interno

Instituto de Desarrollo Urbano

Consolidó y proyectó: Wilson Guillermo Herrera Reyes – Profesional Especializado - Oficina de Control Interno